

BIBLIOTECA POPULAR.

¡VIVA EL REY!

POR

MONS. DE SEGUR.

BARCELONA:
CALLE DEL PINO, 5, BAJOS.
1871.

Con permiso del Autor.



APROBACION DE PIO IX.



Carta de Su Santidad á Mons. de Segur.

Amado hijo, salud y bendicion apostólica.

Hemos recibido con satisfaccion tu nuevo opúsculo, y deseamos de todo corazon que disipe en los demás los errores que tú mismo, aleccionado por las desdichas de tu patria, has tenido la fortuna de desechar.

No son, en efecto, las sectas impías las únicas que conspiran contra la Iglesia y contra la sociedad: son tambien todos estos hombres que, aunque se supongan en ellos las mas rectas intenciones y la mejor buena fe, acarician *las doctrinas liberales*, frecuentemente reprobadas por la Santa Sede: DOCTRINIS LIBERALIBUS *blandiuntur sæpe ab hac Sancta Sede improbatis*. Estas doctrinas, que favorecen los principios de donde nacen todas las re-

voluciones, son tanto mas perniciosas cuanto que, acaso á primera vista, aparecen mas generosas. Los principios evidentemente impíos no pueden entrar, en efecto, mas que en las almas ya corrompidas; pero principios que se visten con el velo del patriotismo y del celo por la Religion, principios que ponen por delante las aspiraciones de los hombres honrados, seducen fácilmente á los buenos y los apartan insensiblemente de las verdaderas doctrinas, para inclinarlos hácia errores que, tomando bien pronto mas ámplio desarrollo y traduciendo en actos sus últimas consecuencias, trastornan todo el órden social y pierden los pueblos.

Si con tu opúsculo, amado hijo, tienes la dicha de volver al buen camino á muchos de los que hasta hoy han vivido en el error, tu recompensa será magnífica.

De todo corazon te deseamos esta gracia, y como prenda del favor divino y testimonio de nuestra paternal benevolencia, te damos amorosamente la bendicion apostólica.

Dado en Roma en San Pedro á 31 de julio de 1871, año vigésimosexto de nuestro pontificado.— Pio IX Papa.



¡VIVA EL REY!

Tres palabras acerca la política.

La *política* es la direccion del movimiento social en el órden temporal; y la direccion de las ideas, de las aspiraciones, de las fuerzas vivas de una nacion.

La política de un gobierno es buena y sábia cuando el mismo dirige segun la verdad y la justicia las ideas, las aspiraciones, las fuerzas vivas de la nacion. Por el contrario, su política es falsa y mala cuando la direccion que imprime al país no es segun la verdad y la justicia, ó mas sencillamente todavía, segun la voluntad de Dios, que es el soberaño Dueño del mundo, y quiere que todo se mueva para el verdadero bien y salvacion de sus hijos.

Tocando á cada momento los intereses de la Religion, la política, *bajo este punto de vista*, interesa directamente á la Iglesia; y el Papa, los Obispos, los sacerdotes, al ocuparse de las cuestiones políticas bajo este grande punto de vista religioso, ejercen un derecho sagrado, y cumplen el primero de sus deberes.

En efecto, ¿qué mas peligroso para la salvacion de las almas que una direccion anticristiana dada por un poder cualquiera á las ideas de una nacion, á sus instituciones públicas, á su educacion, á sus leyes, á sus costumbres? Por una política, por una direccion pública contraria á ley divina de la cual la Iglesia, y sola la Iglesia, es la guardiana acá abajo, el mal se obra en grande y en proporciones espantosas. Y al contrario, nada mas favorable á la salvacion de las almas que una direccion cristiana y verdadera dada por el poder á toda una sociedad.

Y es únicamente bajo este punto de vista que la Iglesia se ocupa de las cuestiones sociales y políticas. Y es tambien bajo el mismo punto de vista que yo escribo estas breves páginas, dictadas, á mi parecer, por la fe y el buen sentido, las que están muy ajenas de pasion alguna, y en las que me dirijo á la buena fe del lector.

Educado, como tantos otros, en un siglo de revoluciones y en un término medio de los liberales, no siempre he tenido la dicha de conocer tan claramente como hoy dia las importantes verdades que expongo aquí, y cuya simple enunciacion me parece será la mas convincente demostracion. A la luz de los gravísimos sucesos que desde algunos años sacuden la sociedad, muchos espíritus sinceros han visto distintamente lo que hasta entonces no habian hecho mas que entrever, ó que tal vez habian ignorado. Yo soy de este número; y es para que los demás se aprovechen de lo que yo he recibido, que tomo la pluma para exponer simplemente, tales como las comprendo, esas verdades de salvacion pública y de reorganizacion de nuestra querida Francia.

Aunque las cuestiones que aquí trato sean grandes como el mundo, y sujetas á desenvolvimiento, á discusiones sin número, lo poco que digo de ellas

me parece suficiente para satifacer los espíritus honrados en los que la fe y la buena fe conservan el sentido de lo verdadero.

Yo les ofrezco este pequeño trabajo, suplicando á Dios les bendiga y convenza.

I.

Por qué, despues de cinco ó seis ensayos á cual mas desdichados, Francia vuelve al fin sus ojos al principio monárquico representado por Enrique V.

Porque solo en eso ve su salvacion.

Porque la experiencia le ha hecho comprender al fin que no es posible edificar sobre la arena movediza de principios que uno se forja á sí mismo, y que en política como en Religion hay verdades á las que es preciso volver de buen ó mal grado si no se quiere ser siempre el juguete, ó mejor la víctima de las revoluciones.

Profundamente buena, pero profundamente extraviada, la pobre Francia vuelve á la monarquía legítima como el pobre hijo pródigo, extraviado tambien por locas pasiones, vuelve á la casa paterna. El exceso de su miseria le ha hecho volver en sí mismo; se ha apercibido que él, el noble hijo, iba cubierto solo de harapos, que solo guardaba viles animales, y que no podia permanecer por mas tiempo así. Confuso y arrepentido dícese á sí mismo: «¡Me levantaré é iré al encuentro de mi padre; le confesaré mi falta, y él me perdonará!» Y, generoso en el bien como fue ardiente en el mal, levántase sin tardanza, y toma el camino de aquella casa que no debió abandonar jamás.

Tal es al presente nuestra pobre queridísima

Francia. Seducida por Voltaire, Rousseau y los ideólogos del último siglo, ha rechazado la autoridad de sus Soberanos legítimos; ha renegado de todo su gloriosísimo y religioso pasado para abandonarse al primer advenedizo y aun á malvados, á infames como Robespierre y Marat. Ella se ha lanzado á toda suerte de aventuras, republicanas, dictatoriales, constitucionales, parlamentarias, democráticas, imperialistas, socialistas, etc.; y por todo, en cada nuevo gobierno, ha creido encontrar la paz, y solo ha hallado la ruina.

Castigada por donde habia pecado, la Francia, despues de haber abandonado su monarquía tradicional, ha llegado á esos abismos sin nombre en que vemos hundidos á los desdichados que se dejan seducir por un extranjero, y que de falta en falta llegan á la total ruina y al deshonor.

Desde el profundo abismo al que nos han conducido los errores revolucionarios, despóticos y anárquicos, abrimos al fin los ojos, reconocemos humildemente que nos hemos engañado, y queremos reparar nuestras faltas.

Hé aquí por qué nosotros volvemos al principio monárquico y á aquel que solo lo representa, á saber, Enrique V, jefe de la Casa Real de Francia.

«Yo no dudo, escribia este Príncipe en 1861, yo no dudo que todos los buenos espíritus y todos los nobles corazones, aleccionados por los acontecimientos y la experiencia, no reconozcan muy pronto que la violacion del gran principio de la herencia Real ha sido para Francia y Europa una inmensa desventura, y que el retorno á esa ley fundamental es el único puerto de salvacion en que podrán al fin hallar reposo.

«En efecto, cómo no reconocer al presente, despues de tantos desengaños é infructuosos ensayos,

que sola la monarquía tradicional, apoyada en el derecho hereditario y consagrada por el tiempo, puede dar al país, con un gobierno regular y estable, esa seguridad de todos los derechos, esa garantía de todos los intereses, ese acuerdo necesario de una autoridad fuerte y de una sábia libertad, que son las mas sólidas bases del órden público, y la prenda mas segura del bienestar de los pueblos (1).

«Sí, muy pronto, abrigo de ello firme confianza, todos los buenos espíritus y todos los nobles corazones reconocerán que el único puerto de salvacion para nuestra querida patria está en la monarquía hereditaria y tradicional, la sola verdadera, la sola que, reanudando la antigua alianza de la monarquía y la libertad, todavía puede abrir para Francia una nueva era de prosperidad, de bienestar y de gloria (2).

«Hoy como hace diez y siete años, escribia tambien en 1869, estoy convencido y afirmo que la monarquía hereditaria es el único puerto de salvacion en el que Francia, despues de tantas tempestades, hallará por fin el reposo y la ventura.

«Pretender fuera de esta monarquía la realizacion de las reformas legítimas que piden con razon tantos espíritus ilustrados; buscar la estabilidad en las combinaciones de lo arbitrario y lo contingente; desterrar el derecho cristiano de la sociedad; querer fundar sobre expedientes la alianza fecunda de la autoridad y la libertad, es correr al encuentro de decepciones ciertas (3).»

(1) Correspondencia del señor conde de Chambord. Ginebra, 1871, p. 206.

(2) Correspondencia, p. 197.

(3) Correspondencia, p. 268.



II.

Cómo y en qué sentido Enrique V es de derecho el legítimo soberano de Francia.

Desde hace cincuenta años se ha hecho todo lo posible para arrancar de Francia la fe religiosa y la fe política. Todo se ha puesto en juego para hacerle perder lo que podria llamarse *el sentido de la autoridad*, es decir, las verdaderas nociones y el amor de la obediencia. Los incrédulos y los francmasones del último siglo han llegado á hacerle olvidar lo que debia á su Dios y á su Rey. Las antiguas y nobles tradiciones de fidelidad á la Iglesia y á la monarquía han sido puestas en rídiculo, y se le ha persuadido que podía á su voluntad ser fiel ó infiel, cristiana ó atea, monárquica ó revolucionaria. Ella ha ensayado, ha gustado de la independencia, y se ha acostumbrado tanto á no tener mas ley que sus caprichos, á nada respetar, á hacer y deshacer sus soberanos, que no puede, por decirlo así, concebir un Rey que se presente á ella con derechos que de ella no emanen, y que, por consiguiente, no pueda discutirlos, y mucho menos negar y destruir.

Tal es, ante Francia, Enrique V, jefe de la Casa Real de Borbon, heredero legítimo, y único legítimo, de la corona de san Luis, de Enrique IV y Luis XIV.

El no se impone á Francia; se propone: pero se propone como el único soberano legítimo, teniendo sus derechos por su mismo nacimiento y por una antigua constitucion nacional que ninguna violencia tiene derecho á trastornar.

El no se impone, porque, para ser estable, toda

autoridad moral debe ser libremente reconocida y aceptada; pero, una vez dado este reconocimiento solemne de su derecho, Enrique V se presenta á Francia en nombre de Aquel de quien procede todo derecho y toda soberanía legítima.

¡Cuán feliz hubiera sido Francia si, en vez de dejarse seducir por quiméricas promesas y palabras sonoras, hubiese permanecido fiel á su Rey!

Enrique V es Rey de Francia, no en virtud de la caprichosa voluntad del pueblo, sino en virtud del órden establecido por Dios; él es Rey de Francia por *derecho divino*.

III.

Lo que es el «derecho divino,» del cual se hace burla con tanta ligereza.

Es solo la ignorancia la que se burla de él. El «derecho divino,» cuando se alcanza á comprender lo que es, se le encuentra la cosa mas sencilla y venerable del mundo.

Como la palabra lo indica, el «derecho *divino*» es el derecho de Dios. Que Dios, soberano Señor de todas las cosas, tiene *el derecho* de dirigir las sociedades y los pueblos es mas claro que la luz del mediodía. ¿Acaso no es Dios el supremo Rey de todos los reyes y de todos los pueblos, el Señor soberano y absoluto de todas las sociedades? Su derecho está muy por encima de todos los derechos, y todos los derechos legítimos vienen de Él, como todas las gotas de agua de un rio vienen de la fuente. Todo derecho verdadero es, pues, un derecho *divino*, una comunicacion del derecho de Dios.

En lo que concierne á soberanía esta comunicacion, para ser real, ninguna necesidad tiene de ser

sobrenatural ni milagrosa, ni es necesario que el buen Dios aparezca en persona ó envie un Angel para decir á un pueblo: «Hé aquí el Soberano que Yo te doy; hé aquí la raza Real que te gobernará.» No, no es así como Dios conduce las sociedades y elige los depositarios de sus derechos. Para comunicar sus derechos soberanos sobre tal ó cual pueblo el buen Dios se sirve de hechos humanos, perfectamente suficientes para establecer el derecho divino: el nacimiento, por ejemplo, y el derecho de sucesion, ó tambien por una eleccion regular. El derecho á la corona es, en efecto, un verdadero derecho de propiedad, que se adquiere como todas las propiedades: por nacimiento, por herencia, por conquista, por donacion, y en fin por prescripcion. La prescripcion tiene siempre la virtud de legitimar el título primordial cuando es vicioso, y de confirmarlo cuando es legítimo.

Sí, la corona—no digo el reino, sino la corona, es decir, el derecho de mandar y de reinar—es una propiedad, una propiedad que nadie tiene derecho de usurpar á aquel que la posee en virtud de un título legítimo, esto es, conforme á la ley de Dios y á las tradiciones del país. Violar esta propiedad real es un robo, y el robo es condenado por las leyes divinas y humanas.

Tanto respecto á la soberanía como á la propiedad, el *derecho* humano es sancionado por el *derecho* divino, se apoya en él, y se convierte en una sola y misma cosa con él, de tal suerte, que es á la vez humano y divino.

Harémos notar, por otra parte, que el derecho divino del Rey no es, como algunos lo imaginan, un hecho aislado en la sociedad. La sociedad descansa sobre una multitud de hechos humanos que dan lugar al derecho divino. Es de derecho divino que

yo poseo mi casa, mi campo y todos los frutos de mi trabajo: es de derecho divino que poseo aquello de que yo he venido á ser propietario legítimo, á consecuencia y por efecto de hechos humanos, de convenciones puramente humanas.

No de otra manera sucede con el derecho del Soberano legítimo á su corona. Aunque este derecho resulta de hechos humanos, como acabamos de demostrarlo, no es por eso menos divino, y desde luego puede y debe decirse que es de derecho divino que él posee su corona.

No hay, pues, derecho contra el derecho. Contra el derecho, á la vez humano y divino de la soberanía legítima, no hay mas *derecho* que contra el derecho, á la vez humano y divino, en virtud del cual todo propietario legítimo posee lo que es suyo. Por favor meditemos bien estas cosas. Ellas son, bien lo sé; algo abstractas, y chocan con la corriente de las ideas vulgarizadas por la revolucion; pero son verdaderas, y al presente es indispensable como nunca comprenderlas bien.

En resúmen, para un soberano cualquiera reinar de «derecho divino» es sencillamente reinar legítimamente, en virtud de derechos legítimos; es ser el representante legítimo de Dios para el gobierno de una sociedad, de un pueblo. De ahí esa fórmula célebre, por la que tanto alborotan los impíos é ignorantes: *Reinar por la gracia de Dios*.

Cuando decimos, pues, que Enrique V es de «derecho divino» el Rey de Francia, queremos significar que, segun la ley de Dios y las mas venerables tradiciones de Francia, el derecho de este Príncipe á la corona descansa sobre títulos legítimos, inatacables, y sobre una prescripcion ocho veces secular; que él es el depositario de la autoridad soberana de Dios, quien es el Señor supremo del pueblo fran-

cés como de todos los pueblos, y que es asimismo el Rey legítimo á quien Francia debe obedecer si quiere cumplir la voluntad de Dios, si no quiere rebelarse contra el derecho de Dios.

Hé ahí lo que es el «derecho divino.»

Y decidme, ¿es por ventura eso cosa tan extraña? ¿Es acaso, sobre todo, alguna cosa absurda, ridícula, intolerable como lo afirman hace un siglo nuestros parlanchines demócratas del libre pensamiento y del periodismo?

Desde el momento en que se cree en Dios y se respeta el derecho, ¿no es al contrario el «derecho divino» una doctrina perfectamente razonable, la consecuencia evidente de los principios mas ciertos?

IV.

Como puede reconocerse con certeza sobre qué descansa el derecho divino.

Desde luego, por medio de los acontecimientos y circunstancias que manifiestan las vias de la Providencia sobre tal ó cual Príncipe; despues, por el profundo exámen de los principios que son ó serán la base del gobierno de ese príncipe, y, en fin, por los frutos de salvacion y de verdadera dicha que resultarán de los principios de su gobierno.

Cuando estas *tres* condiciones se encuentran reunidas en un soberano se puede afirmar, sin temor de equivocarse, que ese soberano es el depositario de los derechos de Dios para el bien del país que gobierna ó gobernará. Y si, no atendiendo para nada el éxito, la santa Iglesia toma en sus manos sus derechos, le proteje con sus simpatías y su divina autoridad, la certeza, á lo menos para los cristia-

nos, llega á tal grado que parece no es permitida la menor duda.

He dicho, lo primero, que la legitimidad de un príncipe y la voluntad de Dios que lo ha establecido ó quiere establecerlo á la cabeza de una nacion se manifiesta por los acontecimientos. La Providencia, en efecto, dirige de una manera soberana las cosas del mundo, y á menudo hace servir á sus designios los acontecimientos mas imprevistos, y á veces hasta los mismos crímenes é injusticias de los hombres. Ella castiga los pecados de un pueblo retirándole este ó aquel príncipe del cual no es digno; y castiga los pecados de tal ó cual familia Real dejando caer del trono á sus descendientes y herederos. En su cólera ó en su misericordia, ella quita ó restablece las dinastías, ó suscita una dinastía nueva; y entonces es sobre todo por los acontecimientos como expresa su voluntad. Nada mas cierto que ese principio, del cual la teoría moderna de los «hechos consumados» no es mas que una caricatura. Comunmente es solo con tiempo y de léjos que puede juzgarse con certeza del verdadero carácter de esos acontecimientos, respecto á la legitimidad del poder que de ellos procede. Hasta allí solo pueden tenerse conjeturas.— Como se ve, esos acontecimientos providenciales no *son* el derecho, sino que se limitan á manifestarlo.

En segundo lugar, he dicho que la legitimidad, el derecho divino de un soberano se reconoce por la naturaleza de los principios sobre los cuales descansa su poder. Nada de lo que es contrario á la ley divina, á la fe y á la moral católicas, á la enseñanza de la Santa Sede, al respeto de los derechos soberanos de Jesucristo en el mundo; nada de cuanto es contrario á la justicia, á la honradez, al derecho de gentes; nada de lo que es revolucionario

puede venir de Dios. Hé ahí una piedra de toque sencillísima y muy práctica para probar la legitimidad de los derechos de un pretendiente á la corona. Es necesario que en los principios sobre los cuales apoya la reivindicacion de sus derechos, todo sea conforme, ó que al menos no sea contrario, á lo que la fe y la razon nos muestran como la voluntad de Dios.—Nótese bien; hablo aquí de los principios y no de los actos: los principios deben ser absolutamente verdaderos, absolutamente conformes á la voluntad de Dios; los actos, al contrario, son siempre mas ó menos imperfectos, á causa de la flaqueza humana: si para ser legítimo un gobierno debiera ser perfecto, seria preciso renunciar á encontrar uno solo; y la sociedad civil, entregada á la anarquía ó al despotismo, se hundiria muy pronto en el abismo de las revoluciones.

En fin, la legitimidad y el orígen sagrado del derecho de un príncipe al gobierno de una nacion puede y aun debe reconocerse en los frutos de salvacion que resultan ó deberian necesariamente resultar de su advenimiento al poder. «Por los frutos juzgad del árbol,» nos dice Nuestro Señor en el Evangelio. Siendo *evidente* que el verdadero bien de una nacion, su salud, su paz, su felicidad, resultan ó resultarán del gobierno de un Príncipe, puédese afirmar asimismo, sin temor de incurrir en error, que este Príncipe es elegido de Dios para gobernar esta nacion, y que por consiguiente él es su soberano legítimo. Dios quiere, en efecto, el bien, la dicha así de las sociedades como de los individuos, y solo confia la autoridad para procurar ese bien y esa dicha; y desde que la experiencia muestra que un soberano procura por la sabiduría y la fuerza de su gobierno el verdadero bien de un país, todo debe conducirnos como consecuencia á la legiti-

midad, al derecho divino de este Soberano.—Nunca me cansaré de repetirlo: no menos que las dos primeras, esta tercera condicion no bastaria, por sí sola, para manifestar el derecho divino; tanto mas cuanto en semejante materia puédese abusar fácilmente, tomar la apariencia por la realidad, y mirar como sólido y permanente un bienestar puramente pasajero.

He añadido, y no es necesario probarlo difusamente, que si la autoridad de las simpatías de la Iglesia se une á estas tres señales probabilísimas, moralmente ciertas de la voluntad de Dios sobre un príncipe y sobre un pueblo, la duda no es permitida á la conciencia de un católico.

Apliquemos esos principios á los poderes que se disputan en este momento el derecho de gobernar la Francia. ¿No es evidente que Enrique V es el único que llena las condiciones del programa?

V.

Cómo y por qué desde el principio de nuestro siglo ha sido muy difícil determinar de qué parte se encontraba el derecho divino.

En la práctica la legitimidad no es siempre fácil de determinar, por lo menos tanto como, por la gracia de Dios, lo es al presente. Y esto es lo que explica las vacilaciones, por no decir las divisiones de muchos hombres de bien en los tiempos de revoluciones y sacudimientos políticos.

Hay ocasiones en que el derecho divino, la legitimidad del verdadero soberano es un hecho evidente. Así en Francia antes de 1789 la ley fundamental del reino era tan clara relativamente á los derechos de sucesion al trono, los principios sobre

los cuales se apoyaba la monarquía eran tan conformes á la fe católica y al derecho de gentes, la prosperidad y la fuerza que circulaban por la Francia eran tan evidentes, que durante muchos siglos ni una dificultad, ni una duda séria pudo suscitarse acerca de esto.

Por lo demás, siendo la Francia esencialmente católica, la autoridad suprema de la Iglesia y de la Santa Sede estaba siempre allí para decidir de una manera soberana, cuando era necesario, los grandes casos de conciencia sociales y políticos que hubieran podido dividir á la nacion. Eso es lo que tuvo lugar dos veces en doce ó trece siglos, al advenimiento de la dinastía carlovingia y á la de Capeto. Por un momento el calvinismo de Enrique IV suscitó una duda; pero fue muy pronto resuelta, y la abjuracion del Rey puso fin á ella de la manera mas dichosa para el país.

Aparte de estos casos excepcionales necesariamente rarísimos, la ley constitucional de Francia, tal como la habian reglado la Providencia, la Iglesia y los instintos de la nacion, seguia su curso como un hermoso rio, apacible, profundo y majestuoso. Mas desde un siglo á esta parte todos los principios religiosos, políticos y sociales han sido, sino destruidos, por lo menos profundamente quebrantados en nuestra pobre Francia; á la antigua luz han sucedido tales tinieblas, que por decirlo así apenas se ve á dos pasos de distancia: y la fe política, tan firme y sencilla en otro tiempo, no se halla mas que en un corto número de espíritus firmes y de corazones elevados.

Lo que habia sido fácil de determinar en mejores tiempos ha venido á ser dificilísimo, ó por lo menos mucho mas difícil en los tiempos actuales. Así fue que en 1801 Pio VII, viendo las espantosas rui-

nas religiosas de la Francia, y recordando tal vez las faltas (no pretendemos negarlo) que los Borbones habian cometido ó dejado cometer contra la santa Iglesia, pudo creer por un momento que Napoleon era suscitado por Dios para fundar una nueva dinastía, y creyó poder consagrarle. Los hechos demostraron pronto que, si Dios se habia dignado valerse de este hombre extraordinario para restablecer en Francia las ruinas de su Iglesia, no reinaba por El ni en El. La duda que sobre el particular pudo abrigarse por un momento, Napoleon mismo se encargó de disiparla: hollando todos los derechos, poniendo su ambicion por encima de las leyes divinas y humanas, puso una mano sacrílega sobre el Vicario de Jesucristo, destronóse por sí mismo, y fue rechazado por Dios y por la Francia como todos sabemos.

En 1830 el derecho divino era asaz evidente de parte de la rama primogénita de los Borbones: la revolucion tuvo por mas cómodo suprimirlo desdeñosamente, y asentar bien ó mal la monarquía de Luis Felipe sobre un pretendido derecho exclusivamente popular.

En 1852 muchos hombres de bien, horrorizados por las amenazas de la anarquía, y creyendo hallar en un nuevo régimen imperial respetables elementos de salvacion y dicha para Francia, confiaron en Napoleon y olvidaron lo que debia inspirar temores. La causa de Enrique V, tan clara en teoría, pareciales entonces una verdad cuya práctica se habia hecho imposible, y muchos se decian que este noble y virtuoso Príncipe era sin duda, como Luis XVI y Luis XVII, una víctima expiatoria de las faltas de sus abuelos. La imposibilidad de su vuelta parecia «un hecho consumado;» y además,

¿habia por ventura la Francia regicida expiado suficientemente su crímen del 93?

Pero la Providencia, que tiene señalados sus momentos, parece decirnos al presente: «¡Vosotros os habeis engañado! Yo os he reservado, en mi misericordia un soberano segun mi corazon; un soberano que, reinando segun mis leyes, y gloriándose de ser ante todo servidor mio, os sacará del abismo de las revoluciones, y hará reflorecer, en el suelo de Francia, la verdadera paz y la dicha verdadera.»

Y es á fuerza de sufrimientos que hemos llegado á oir, á comprender esta gran voz. Dios habla al mundo por los acontecimientos, hemos dicho ha poco; y los de estos últimos años son tan sumamente elocuentes, los castigos han sido tan terribles, la única esperanza de salvacion se cifra tan evidentemente en el restablecimiento de la monarquía legítima y hereditaria de la raza de san Luis, de una soberanía que descanse sobre principios cristianos y antirevolucionarios, que no es ya permitido abrigar dudas acerca de ello.

Sí, el hijo de san Luis, el jefe de la Casa de Borbon es nuestro Rey legítimo, el Rey que Dios nos prepara, y que El se ha dignado reservarnos. Aclamémosle sin temor. Si bien en política la certeza práctica del derecho divino no puede ser tan absoluto como cuando se trata del Papa, jefe de la Iglesia, ó del padre, jefe de la familia, no obstante, cuando hay certeza moral se puede y aun debe pronunciarse sin vacilar.

Esto es lo que tiene lugar relativamente al derecho de Enrique V á la corona de Francia; y es por esto que no vacilamos en reconocerle como nuestro único Rey legítimo.

VI.

Por qué la Francia no consigue constituirse en república.

¡Ah, Dios mio! por una razon muy secilla: una mujer rubia en vano se tiñe los cabellos de negro ó bien de rojo, pues en realidad no será por eso menos rubia. Por algun tiempo podrá parecer morena ó roja, pero, á pesar suyo, los cabellos renacen siempre rubios.

La Francia es monárquica en su constitucion misma; tiene la sangre monárquica del mismo modo que la tiene católica y militar. Es un hecho cuya evidencia atestiguan la historia y los esfuerzos impotentes que esta pobre Francia hace de un siglo á esta parte para cambiar su temperamento.

Y ¿por qué nuestra hermosa y buena patria es esencialmente católica, esencialmente monárquica, esencialmente militar? ¡Ah! es porque Dios, que la ha elegido entre todas las demás naciones de la tierra para ser el brazo derecho de su Vicario en este mundo, la ha formado á imágen y semejanza de su Iglesia. La Iglesia es católica, monárquica y militante: la Francia, «que ha sido hecha por los Obispos como una colmena por las abejas,» segun la expresion de un célebre historiador protestante, la Francia nació católica; no puede dejar de serlo sin dejar de ser la Francia; ha nacido monárquica y ha sido bautizada como tal por san Remigio en la persona de Clodoveo, su verdadero y primer Rey: en vano se pretenderá lo contrario, ella es y será siempre monárquica; por último, la Francia ha nacido militar y guerrera: Clodoveo era soldado, Carlomagno, Felipe Augusto, san Luis, Enrique IV,

Luis XIV, todos nuestros grandes Soberanos fueron tambien soldados.

Tal es la constitucion íntima de la Francia; tal es el órden providencial que dirige los destinos de nuestra patria, y al cual no puede sustraerse impunemente. Otras naciones diferentemente organizadas pueden y aun deben tal vez vivir en república, porque tal es su temperamento social y político; pero entre nosotros no sucede así: para Francia dejar de ser una monarquía es descender del trono en que Dios y la Iglesia la han misericordiosamente colocado; es derogar, es abandonar un estado mejor por otro menos perfecto y noble. Santo Tomás establece, en efecto, que la forma monárquica es, en la sociedad cristiana, la forma de gobierno mas perfecta: es por eso sin duda que el Señor la ha elegido para la Iglesia y para la familia, es decir, para las dos sociedades que ha instituido por sí mismo, no solamente respecto al fondo, sino tambien en cuanto á la forma.

Sea lo que fuere de la perfeccion relativa de la forma monárquica, el hecho es que Francia no puede vivir ni prosperar fuera del terreno de la monarquía. ¡Dios sabe, y el demonio tambien, cuántas tentativas infructuosas se han hecho de un siglo á esta parte para transportar la pobre Francia á terrenos diferentes de aquel en que Dios la ha colocado!

Los hechos hablan muy alto. Cuantas veces ella ha podido votar libremente, la inmensa mayoría de la nacion ha rechazado la república y proclamado la monarquía. Luego, como fuera del derecho divino no hay mas soberanía que la nacional, eso es una decision sin apelacion, una prueba sin réplica.

Tan monárquicos somos en Francia que, desde el momento en que caemos bajo una república bus-

camos inmediatamente un dictador: testigos el general Bonaparte hácia el fin del último siglo; el general Cavaignac en 1848, y Thiers en 1871.

No, la Francia no es, no será republicana, y no puede ni quiere serlo. Enseñada por la experiencia, ella quiere vivir, quiere revivir hoy, y como en otro tiempo, y mas que en otro tiempo, dar al mundo sus bellas flores y sus excelentes frutos.

Volvamos, pues, por último, á esta casa paterna que locamente abandonamos, y fuera de la cual solo hemos hallado decepciones: entremos de nuevo en ella, y en ella encontrarémos la paz, la dicha y el descanso.

VII.

Lo que es la revolucion, adversaria del derecho divino, y por consiguiente de la causa de Enrique V.

No debe confundirse lo que se llama en general «la revolucion» con la revolucion francesa de 1789. La revolueion propiamente dicha es mas que un hecho: es una doctrina, un conjunto de principios y de teorías sociales y políticas que la Asamble nacional de 1789 no hizo mas que aplicar á Francia; y esta doctrina, á la que justamente se llama *la revolucion*, es decir, la gran rebeldía, es una inmensa blasfemia y una teoría abominable. Es la negacion impudente del derecho de Dios sobre las sociedades, y del derecho que El ha dado á su Iglesia de enseñar y dirigir á los reyes y los pueblos por el camino de la salvacion.

Es una doctrina nueva que trae su orígen de las revueltas protestantes, de la incredulidad volteriana y de las conspiraciones de la francmasonería.

Ella declara que la Iglesia de Dios no tiene derecho alguno para enseñar ni dirigir las sociedades, para inspirar las leyes, para interponerse entre los soberanos y los pueblos á fin de impedir la injusticia y mantener los derechos de la verdad. Segun la doctrina revolucionaria los soberanos y sus Gobiernos dependen, mas que de Dios, del pueblo; Dios no es ya el supremo Señor de la nacion, sino que el pueblo es el único señor de sí mismo; y de aquí los nombres de «pueblo soberano,» y de «soberanía del pueblo.» De aquí tambien la famosa y absurda teoría del sufragio universal, en que el pueblo-rey, engañado, conducido como si fuera un niño por el primero que se le presenta, vota sin saber que quiere, sin comprender lo que hace, sin conocer los *elegidos* que se le obliga á votar.

En tan lindo sistema el soberano no es ya el delegado, el representante de Dios, encargado por El de procurar la verdadera dicha del pueblo: el soberano, en el sistema revolucionario, es el delegado, el representante del pueblo soberano, el cual puede á su voluntad despedirle y escoger para sí otro que le plazca.

Segun la Iglesia, el Rey no reina y gobierna sino en nombre de Dios y como ejerciendo los derechos de Dios; y la Iglesia está siempre con él para recordarle sus deberes é impedirle que abuse de su poder. Segun la doctrina revolucionaria, el Rey no reina y gobierna sino en nombre del pueblo; la voluntad nacional, es decir, en buen francés, los caprichos de la ciega multitud y del sufragio universal, son su regla única, su luz y su moral; y solo le enfrena el temor de disgustar al pueblo y de perder su puesto.

Esta doctrina social y política de la revolucion es la que ha presidido, mas ó menos directamente, á

todos los Gobiernos *de hecho* que han regido la Francia desde su *grande*, es decir, terrible revolucion; todos mas ó menos han reinado y gobernado en nombre de los famosos principios del 89, que no son otra cosa que los principios sociales y políticos de la revolucion. Comunmente se les llama *inmortales;* pero *mortales* es el nombre que merecen.

En efecto, todos los pobres Gobiernos que se han apoyado en esos principios, han encontrado en ellos su muerte. El derecho de la fuerza los habia llevado, y el derecho de la fuerza obligóles á partir. Todas las revoluciones de la Francia son hijas de los principios revolucionarios; y en tanto que la causa subsista, los efectos subsistirán tambien. Poco importa que se apliquen esos principios de buena ó mala fe; ni menos importa que se les aplique con mayor ó menor habilidad; pues desde el momento en que esto se haga, las consecuencias vienen á ser fatales tarde ó temprano; del mismo modo que muere mas pronto ó mas tarde una persona que ha bebido un tósigo mortal. Es imposible que haya órden con el desórden.

«El mal, escribia Enrique V, proviene de las heridas causadas, por espacio de mas de medio siglo, á los grandes principios en los cuales descansa todo el órden social y político; y el remedio está en el retorno á dichos sagrados principios. Todo cuanto á excepcion de esto podria ensayarse no conduciria sino á nuevas revoluciones y al triunfo mas ó menos cercano, pero infalible, de las fatales doctrinas cuyo fin es el trastorno y la total destruccion de la sociedad (1).»

No es necesario ser muy lince para ver que el derecho divino está en oposicion directa con la teo-

(1) Correspondencia, pág. 90.

ría revolucionaria y la pretendida soberanía del pueblo; y si ha llegado á ser tan difícil hacer comprender á las masas la verdad en materia social y política, la causa está en que el espíritu revolucionario se ha infiltrado en cási todos los entendimientos desde un siglo á esta parte.

Sabedlo bien: principalmente porque es enemiga jurada de Dios y de su Iglesia, la revolucion es enemiga del trono legítimo, de la monarquía cristianísima, representada hoy por Enrique V.

Todo cuanto, en un grado cualquiera, es revolucionario en Francia, es contrario á la causa de Enrique V; y esto constituye la mas cumplida prueba de la legitimidad y la santidad de esta causa.

VIII.

Que la antigua monarquía cristiana que se trata de restablecer en Francia difiere esencialmente de todos los poderes que la han gobernado desde el 89.

Lo que hace que un poder sea legítimo no son las intenciones ni las cualidades del que lo ejerce, sino los principios en que se apoya; de la misma manera que lo que hace que un poder sea revolucionario no son las intenciones ni la perversidad de los que lo ejercen, antes bien los principios revolucionarios que le sirven de base. Esta distincion es fundamental.

Desde 1789, todos los Gobiernos de hecho que se han sucedido y que han dirigido la Francia, todos se han apoyado mas ó menos, segun ya dijimos, en los falsos principios de la soberanía del pueblo y de la indiferencia política en materia de religion. Por

este motivo todos han sido mas ó menos revolucionarios.

La Restauracion misma, aunque mantenia el verdadero principio monárquico, habia hecho al espíritu del siglo ciertas concesiones que le han perdido debilitándolo. Habia conservado tres elementos de muerte, á saber: la universidad napoleónica, que era y es siempre la escuela, el semillero de la revolucion; la libertad, ó mejor, el libertinaje de la prensa, que es el arma poderosa de la revolucion; la francmasonería, en fin, que es su ejército organizado. La revolucion perdió á Cárlos X, como habia perdido á Luis XVI.

«Yo soy la revolucion,» decia de sí mismo cierto dia Napoleon I. Otro tanto hubiera podido decir de sí propio Luis Felipe, si bien bajo diferente aspecto. Mas aun, si es posible, hubieran podido decir las dos repúblicas francesas; y todos sabemos como el segundo imperio, á pesar de la moderacion habitual, por no decir hipocresía, de sus actos, habia inscrito al frente de su constitucion «los inmortales principios del 89, la soberanía naeional y el sufragio universal.»

El primer imperio era la revolucion militar; el Gobierno de Julio, la revolucion parlamentaria de la clase media; las tres repúblicas, la revolucion democrática; el segundo imperio, la revolucion diplomática y *soi-disant* pacífica.

Todos esos poderes, levantados sobre arena, no podian sostenerse mucho tiempo: el soplo de la cólera de Dios les ha derribado á los unos despues de los otros, á los unos como á los otros, á los unos sobre los otros. Ningun gobierno salido de la revolucion puede vivir.

La monarquía legítima, la monarquía verdaderamente católica que se trata de reedificar, difiere

por su esencia de todos esos Gobiernos. El rey Enrique V, que, por la gracia de Dios, la comprende y la representa, se apoya en un derecho que le viene de Dios y que confirma la doctrina católica mas tradicional y mas autorizada. Reivindica la corona, porque le pertenece por su nacimiento; porque le corresponde de derecho segun la antigua y venerable constitucion francesa, que las pasiones y la incredulidad solamente han hecho olvidar á nuestra pobre Francia; y si no hace mas que proponerse á la libre aceptacion de su pueblo, el derecho, el derecho divino en cuyo nombre nos dice á todos: «Yo soy vuestro Rey,» se impone á nuestro espíritu, como toda verdad.

Así pues, independientemente de toda consideracion personal, la soberanía de Enrique V descansa sobre principios verdaderos, ciertos, inmutables, católicos; mientras que los demás Gobiernos que ha tenido la Francia en el transcurso de cerca un siglo descansan sobre la base esencialmente frágil de principios erróneos, revolucionarios, condenados por la fe, y bien podemos añadir por la sana razon y la experiencia.

La legitimidad es esencialmente una cuestion de principios; y no debe hacerse de ella, como se acostumbra, una cuestion de personas.

IX.

Si el Rey, al subir al trono de Francia, traerá consigo «el despotismo y la tiranía.»

Los ciegos adversarios de la monarquía legítima tienen tres rancias prevenciones que alimentan cien años há toda la prensa revolucionaria, la que viste frac como la que lleva blusa. La primera de estas

prevenciones, la cual no merece nos detengamos en ella, es la acusacion de «teocracia.» Muchos, porque así lo quieren y porque no saben de lo que tratan, confunden la teocracia, que es el gobierno *directo* é inmediato de Dios, con la sumision archilegítima de un soberano y de su gobierno á la voluntad de Dios. El gobierno de Moisés era un gobierno teocrático; y el que nosotros pedimos es simplemente un gobierno cristiano y sumiso á la ley de Dios.

La segunda prevencion revolucionaria son las consabidas palabras de *despotismo* y *tiranía*. Todo rey es un *déspota;* todo príncipe un *tirano:* tampoco en esto saben lo que dicen, ó mejor, lo saben demasiado; pues mienten para seducir al pobre pueblo.

Un *déspota* es un hombre que gobierna, manda ó prohibe segun su capricho sin tener en cuenta para nada la justicia y el derecho. Un *tirano* es un déspota cruel, un déspota que no tan solo gobierna arbitrariamente, sino que llega hasta oprimir y quebrantar al pueblo. Y decidme ahora, ¿qué relacion puede haber entre estas dos ideas y la de un rey legítimo, cristiano, amigo del órden y de la felicidad pública, ilustrado y conducido por la ley de Dios, dirigido por las luces de la fe en el recto sendero de la justicia? Cuanto es abominable el tipo del tirano y del déspota, tanto el del rey cristiano es noble, simpático y digno de respeto.

La monarquía francesa, conforme la habian constituido la Iglesia y los siglos, era una garantía contra sus propias debilidades tanto como puede serlo en la tierra una institucion humana. Segun esta constitucion incomparable el Rey tenia desde luego como primer consejero, y por decirlo así, como luz y conciencia, la Iglesia, la fe, la luz divina, representada por los Obispos, y, cuando se hacia ne-

cesario, por el Papa. ¿Qué mas poderosa garantía contra los extravíos del orgullo y del despotismo?

Además el Rey estaba rodeado de las notabilidades de la Francia, de los mas poderosos y ricos señores del país, que, despues del clero, formaban la segunda clase de la nacion. Los señores por su mismo poder templaban lo que la autoridad Real podia tener de demasiado poderosa, daban de esta suerte al pueblo garantías contra los abusos del poder, siempre posibles por el único motivo que un rey es un hombre; y al mismo tiempo escudaban á este contra las revueltas no menos posibles de sus vasallos.

Finalmente, el pueblo propiamente dicho, sólidamente organizado por medio de numerosas instituciones municipales y obreras, gozaba de libertades muy latas y muy positivas, protegidas por la Iglesia, y tan antiguas como la misma Francia.

Cuando se hacia necesario, los representantes del clero, de los señores y de las communes, libremente elegidos por sus prohombres, se acercaban al Rey y ponian en su conocimiento todas las quejas y todos los deseos de la Francia. A esto se llamaba las *Asambleas de los notables*, ó bien los *Estados generales* del reino. Desgraciadamente para Francia y para la misma monarquía, estas grandes asambleas nacionales fueron suprimidas de hecho desde el tiempo de Richelieu.

Mientras los Estados generales pudieron reunirse, la monarquía cristiana y francesa fue el primero y el mas magnífico poder de Europa; y salvo algunos perfeccionamientos y cambios de forma requeridos por la mudanza de los tiempos, es á tan excelente tipo al que desearíamos volver. No seria esto retrogradar, sino remontarse á una altura de la cual nos ha precipitado el protestantismo en pri-

mer lugar, despues el absolutismo de Richelieu y de Luis XIV, y, por último, las vergonzosas doctrinas de la incredulidad volteriana y de la impiedad revolucionaria.

Nada mas opuesto al despotismo y á la tiranía que la verdadera monarquía cristiana y tradicional de la Francia. Esta monarquía es el poder mas justo, mas fuerte, y á la vez el mas regulado que sea posible concebir. Pidiéndola sin cesar á Dios y á los hombres, pedimos, no la esclavitud, sino la libertad de nuestra patria. Queremos la autoridad, no el despotismo; la libertad, no la licencia; queremos el reinado de Dios sobre la Francia, porque este reinado, olvidado desde tanto tiempo, no es mas que el imperio de la verdad, de la paz, del órden y de la verdadera libertad.

En cuanto al despotismo y á la tiranía, dejámoslo para los revolucionarios y para esos poderes de todos colores nacidos de la revolucion, que, si hablan tan alto de la libertad, es porque le falta á la pobre Francia, y, no pudiendo darle la cosa, buscan satisfacerla con el nombre.

El Rey de Francia nos traerá, Dios mediante, la verdadera libertad juntamente con la verdadera autoridad. Hé aquí por que suspiramos tanto por su vuelta.

Véase ahora lo que desde su destierro dice y repite ese tirano de un nuevo género: «La Francia reclama de derecho las garantías del gobierno representativo, honrado y lealmente practicado, con todas las libertades y todas las fiscalizaciones necesarias. Ella desea una sábia descentralizacion administrativa, y una proteccion eficaz contra los abusos de la autoridad. Un gobierno que hace de la honradez y de la probidad política la regla invariable de su conducta, léjos de temer esas garantías

y esa proteccion, debe, por el contrario, buscarlas sin cesar (1).»

No, ciertamente; ni la Iglesia católica ni la monarquía tradicional son hostiles á las doctrinas de tolerancia y de libertad; y, léjos de ser enemigas de todo progreso bien entendido, á menudo han tomado la sábia iniciativa y favorecido siempre su saludable desenvolvimiento.

«Es útil, añade el Príncipe, recordar esta verdad á los que la olvidan (2).»

X.

Que la monarquía cristiana, representada por Enrique V, nada tiene de comun «con los abusos del antiguo régimen.»

La tercera prevencion, que á cualquier propósito mezclan en sus escritos y discursos los enemigos de la monarquía, es lo que se ha dado en llamar «los abusos del antiguo régimen.»

Aquí es menester distinguir entre «el antiguo régimen» y «el régimen antiquísimo,» ó, para hablar con mas claridad, el régimen cristianísimo.

En efecto, en tiempo de la revolucion francesa una modificacion fatal llevóse á cabo insensiblemente en el régimen interior de la Francia. El cardenal Richelieu, temiendo sin duda ser molestado por los Estados generales en los planes de su política, procuró impedir que se reunieran durante el reinado de Luis XIII, ó por mejor decir, durante todo su propio reinado. Al mismo tiempo limitó y deprimió cuanto le fue posible el poder de los señores y

(1) Correspondencia, pág. 269.
(2) Correspondencia, pág. 210.

la libertad de los Obispos, contrapeso tan útil é indispensable de la autoridad Real. Luis XIV imitó su ejemplo, y muy pronto pudo decir esta frase que se ha hecho célebre: «El Estado soy yo;» axioma preñado de peligros, contrario á los derechos de Dios, á las tradiciones católicas de Francia y á su antigua constitucion, tan sábia y tan fuerte.

Bajo Luis XIV la Francia quedó absorvida de cada dia mas en la autoridad personal del Rey, y durante la regencia del duque de Orleans todo estaba sometido á las influencias y aun á las intrigas de la corte, continuando el mismo estado de cosas hasta el reinado de Luis XV.

De ahí nacieron una multitud de abusos, llamados hoy dia los abusos del «antiguo régimen.» Una carta-órden del Rey era bastante para encarcelar á un ciudadano sin ninguna clase de procedimiento judicial: este era un acto esencialmente arbitrario que nada podia justificar ni defender; un acto cuyas consecuencias eran indefinidas, que nada contrarestaba, que abria la puerta á todas las injusticias, y que era con razon odioso. Los empleos mas importantes del Estado y aun de la Iglesia se alcanzaban con sobrada frecuencia por los favoritos; se vendian y compraban los cargos de la magistratura, etc. La revolucion, ciertamente, ha hecho cien veces, cien mil veces mas. ¿Qué son, en efecto, estos abusos en comparacion de esa abominable tiranía, de esas escenas terribles, de esos asesinatos, de esos sangrientos cadalsos, de esas ruinas de todo género, y sobre todo, de ese horroroso regicidio, de esos crímenes que serán para siempre jamás el estigma del reinado de la revolucion?

Pero al fin y al cabo los abusos del absolutismo eran positivos, lamentables, y la necesidad de una

séria reforma se hacia sentir por todos, comenzando por el bueno y honrado Luis XVI.

Si la terrible revolucion que hizo expiar á este y á toda la familia Real las faltas de sus antecesores no habia explotado mas pronto fue á causa de la poderosa vitalidad que la monarquía francesa habia adquirido por su antigua y cristiana constitucion. La Francia vivia de su pasado: no obstante, concluyó por sucumbir. Los volterianos, los francmasones y los demás revolucionarios atacaron la monarquía por su flanco vulnerable, y consiguieron, acumulando mentiras sobre exajeraciones, divorciar al pueblo de su Rey, haciéndole olvidar sus nobles tradiciones de fe y de fidelidad: ellos rodearon al Rey mismo, paralizaron sus esfuerzos, y concluyeron por hacerle pasar del trono á la prision del Temple, y del Temple al horrible cadalso de 21 de enero.

Cuando hablamos de volver á la monarquía cristianísima, nada entendemos menos que pretender volver á la arbitrariedad, á la omnipotencia de la corte, al reinado del buen placer y del capricho Real. Entendémoslo nosotros, y el rey Enrique V es el primero en comprenderlo así, como el retorno á una autoridad legítima en su esencia, fuerte pero siempre justa en su ejercicio; á una autoridad sumisa á la suprema autoridad de Dios, ilustrada y dirigida por la enseñanza de la santa Iglesia, templada y sostenida al mismo tiempo por fuertes instituciones provinciales y libertades municipales, que reemplazarán las antiguas instituciones que han desaparecido al vendabal de la revolucion.

Mirad si el programa Real que Enrique V ha trazado por su propia mano se parece en algo al absolutismo del «antiguo régimen.» «Mis disposicio-

nes, escribia en 1856 en un manifiesto que toda la Francia ha conocido, mis disposiciones son siempre las mismas y no cambiarán jamás.

«Exclusion de todo lo arbitrario;—el reinado y el respeto de las leyes;—la probidad y el derecho en todo;—el país sinceramente representado, votando los impuestos y concurriendo á la confeccion de las leyes;—los gastos escrupulosamente fiscalizados;—la propiedad, la libertad individual y religiosa inviolables y sagradas;—la administracion comunal y departamental sábia y progresivamente descentralizadas;—el libre acceso á todos á los honores y á las ventajas sociales; tales son á mis ojos las verdaderas garantías de un buen gobierno, y todo mi anhelo es poder algun dia consagrarme por entero á establecerlo en Francia, y asegurar así á mi patria la paz y el bienestar (1).»

Y diez años mas tarde ha dicho mas explícitamente todavía: «Un poder fundado sobre la herencia monárquica, respetado en su principio y en su accion, sin debilidad así como sin arbitrariedad;—las gastos públicos escrupulosamente fiscalizados;—el reinado de las leyes;—el libre acceso de cada uno á los empleos y honores;—la libertad religiosa y las libertades civiles consagradas y fuera de discusion;—la administracion interior desembarazada de las trabas de una centralizacion excesiva;—la propiedad territorial vuelta á la vida y á la independencia por la disminucion de las cargas que sobre ella gravitan;—la agricultura, el comercio, la industria constantemente protegidas;—y, por encima de todo esto, una gran cosa: ¡la honradez! ¡la honradez, que no es menos una obligacion en la vida pública que en la vida privada; la

(1) Correspondencia, pág. 157.

honradez, que hace el valor moral de los Estados como de los particulares (1)!»

Hé ahí el antiquísimo y muy cristiano régimen cuya vuelta ya desde ahora saludamos.

XI.

Si es verdad que el reinado de Enrique V seria el reinado de una casta privilegiada, de la nobleza y de la corte.

El mismo Príncipe es quien va á responder á esta preocupacion demasiado democrática.

«Yo me he esforzado constantemente, escribia hace mas de veinte años, á probar así por mis palabras como por mi conducta que, si la Providencia me llama algun dia á reinar, no seré el rey de una sola clase, sino el rey, ó mejor el padre de todos. En todas partes y siempre me he mostrado accesible á todos los franceses sin distincion de clases y condiciones. A todos les he visto y escuchado, y admitido á agruparse en torno mio.

«¿Cómo, despues de eso, podria todavía sospecharse de que solo quiero ser rey de una casta privilegiada, ó, para emplear los mismos términos de que se sirven, el rey del antiguo régimen, de la antigua nobleza, de la antigua corte? Yo he creido siempre, y tengo en esto la dicha de estar de acuerdo con los mejores talentos, que en adelante no puede ser la corte lo que fue en otro tiempo.

«Siempre he creido igualmente que es preciso que todas las clases de la nacion se unan para trabajar de concierto en el bien comun, contribuyendo las unas por su experiencia en los negocios, y

(1) Correspondencia, pág. 254.

las otras por la útil influencia que deben á su posicion social. Es preciso que todas se empeñen en esta lucha del bien contra el mal, aportando el concurso de su celo y de su activa cooperacion, y tomando su parte de responsabilidad, á fin de auxiliar leal y eficazmente al poder para fundar un gobierno que tenga todos los medios para cumplir su alta mision, y que sea permanente.

«Asimismo he tenido siempre la íntima conviccion de que solo la monarquía restaurada sobre la base del derecho hereditario y tradicional, respondiendo á todas las necesidades de la sociedad tal como la han hecho los hechos consumados desde hace mas de medio siglo, puede conciliar todos los intereses, salvar todos los derechos adquiridos, y poner la Francia en plena é irrevocable posesion de todas las sábias libertades que le son necesarias.

«Yo aprecio todos los servicios rendidos á la patria, y tengo en cuenta cuanto se ha hecho en diferentes épocas para preservarla de los males extremos de que se ha visto y se ve todavía amenazada.

«Yo hago un llamamiento á todas las buenas voluntades, á todos los espíritus ilustrados, á todas las almas generosas, á todos los corazones rectos de cualquier rango á que pertenezcan, y bajo cualquier bandera en que hayan combatido hasta ahora, para que me presten el apoyo de sus luces, de su buena voluntad, de sus nobles y unánimes esfuerzos para salvar al país, asegurar su porvenir, y prepararle, despues de tantas pruebas, vicisitudes y desdichas, nuevos dias de gloria y de prosperidad.

«Tales han sido en todos tiempos, y tales son todavía mis disposiciones y mis miras (1).»

Mas tarde Enrique V insistia sobre lo mismo.

(1) Correspondencia, p. 106.

«Léjos de rechazar á nadie, decia, al contrario, me tendré por muy dichoso en acoger á todos los sujetos idóneos, cualquiera que sea la situacion política en que hubieren figurado y el partido á que hubieren pertenecido, mientras pongan al servicio del Estado un celo ilustrado y una verdadera abnegacion. Pues si la Providencia me llama algun dia á ocupar el trono de mis padres, nunca me será sobrado el concurso de todos los talentos, de todas las capacidades, de todos los caractéres distinguidos, de todos los corazones que aman sinceramente á su patria, para ayudarme á cumplir los deberes que me serán impuestos (1).»

Despues de esto, ¿no es *evidente* que el reinado de Enrique V seria el predominio de una casta privilegiada, de la nobleza y de la corte? ¿Qué os parece?

XII.

Cuál es la verdadera libertad que la Francia espera de su Rey.

Acerca este punto tenemos tambien su palabra.

«Al presente, ha dicho, realzar á la vez la autoridad Real y la libertad, fortificándolas la una por la otra para presérvarlas de esos crueles retrocesos, de esas fatales alternativas de anarquía y de despotismo, de licencia y de esclavitud, hé ahí el problema. Yo abrigo la firme confianza de que me será dado contribuir por lo menos á resolverle (2).

«Haga el cielo que muy pronto, saliendo de mi forzada inaccion, pueda sacrificarme enteramente

(1) Correspondencia, pág. 126.

(2) Correspondencia, pág. 193.

por el triunfo del derecho sobre la iniquidad, de la verdad sobre la mentira, del órden y la libertad sobre la licencia y la opresion; en una palabra, de la civilizacion cristiana sobre la barbarie revolucionaria. Este es mi mas ardiente deseo y mi firme esperanza (1).»

La licencia, la barbarie revolucionaria la vemos puesta en accion desde hace cien años á cada una de nuestras revoluciones. Las sangrientas orgías del 93, las matanzas y proscripciones del Terror, las barricadas de julio, el asesinato de los Príncipes y los Reyes, los horrores de las jornadas de julio, y, por encima de todo, el reinado sangriento é innoble de la Commune en 1871, con la guerra civil, el pillaje organizado y el incendio de París; hé ahí los frutos de esta licencia que se ha atrevido á llamarse la libertad.

Enrique V nos traerá la libertad, la buena libertad del bien y de la verdad; y es por lo mismo que ama la libertad, que detesta y reprimirá la licencia.

Entre tanto, que los simples se aseguren: el Rey cristianísimo no perseguirá, no quemará á nadie; solamente impedirá con todas sus fuerzas que el demonio y sus buenos amigos dén sus malvados golpes, pierdan las almas y envenenen al pobre pueblo.

La restauracion del Rey legítimo es, pues, en el fondo el restablecimiento de la libertad legítima, la única que merece el hermoso nombre de libertad.

(1) Correspondencia, pág. 199.

XIII.

Si Enrique V va á restablecer, como se pretende, «el diezmo y los derechos feudales.»

Ved ahí tambien una de tantas simplezas, de mayor grandor que una montaña, y que muchos se tragan con la mayor frescura, dando oidos á las exhortaciones de los francmasones y demócratas, que no creen de ellas ni una palabra.

Ante todo, ¿sabeis qué es el diezmo? De ciento á quienes espanta esta palabra, los noventa no saben su significado, y el centésimo no siempre la entiende. El diezmo era un tributo anual que en otro tiempo pagaban á la Iglesia los hombres de bien que vivian bajo su proteccion en los dominios eclesiásticos. Era una especie de impuesto que se pagaba en especie, y que justificaba el deber prescrito por Nuestro Señor al pueblo cristiano de subvenir á las necesidades temporales de los que se consagran á sus necesidades espirituales.

En los tiempos de fe, esta carga parecia del todo natural. Y en efecto, ¿qué cosa mas sencilla que el reconocimiento efectivo hácia esta Iglesia bienhechora, cuyo ministros lo abandonan todo para dedicarse á la salud de las almas, á la instruccion y á la educacion del pueblo fiel, á la administracion de los Sacramentos, á la oracion pública y al cuidado de los pobres? *Diezmo* significa *décimo;* la Iglesia y la costumbre, efectivamente, habian fijado en la décima parte la que debia tocar al clero de los frutos y productos de la tierra.

La revolucion se indigna contra el diezmo, porque tenia un carácter esencialmente religioso, porque era un acto de fe y de sumision á esta Iglesia

odiada cuya destruccion es el objeto final de la gran conspiracion revolucionaria. Mas, sea el diezmo cosa buena ó mala, justa ó injusta, ¿de dónde se deduce que Enrique V piensa restablecerlo? Acusaciones de esta índole son tan necias y ridículas, que, por toda respuesta, basta encogerse de hombros.

Las sociedades secretas y los malos periódicos son los inventores de tales sandeces y los que las hacen tragar al pueblo «mas espiritual del mundo» (estilo antiguo).

Lo mismo debemos decir de esos famosos *derechos feudales* que Enrique V, segun ellos, va á restablecer. ¡Quimera, calumnia absurda!

«Los derechos feudales» no eran sino unos tributos, por lo comun poco onerosos, ó tambien ciertos homenajes, insignificantes en sí mismos, que los señores imponian á sus vasallos, en cambio de las tierras cuyos frutos y aun la propiedad les cedian. En un tiempo en que el orgullo y la envidia no se habian sobrexcitado aun entre los obreros y los labradores, esos derechos señoriales nada tenian de ofensivo; y no se debe juzgar de estas antiguas usanzas con el espíritu de loca independencia que relaja y trastorna hoy todos los vínculos sociales.

En la actualidad el señor universal, insaciable é invisible, que se llama Estado ha arrojado sobre la Francia su formidable arpon; bástale una ley, un decreto que lleve la inscripcion de «utilidad pública,» para tomar cuanto le place, para violar sin apelacion la propiedad individual: por la conscripcion nos arrebata á nuestros hijos, los arranca del hogar y de la felicidad domésticos, les echa brutalmente ó en la corrupcion de los cuarteles, ó bajo los cañones del enemigo; de la mañana á la noche, del principio al fin de la vida huella los mas sagra-

dos derechos de la familia y de la conciencia, sin contar los de Dios y de la Iglesia.

¡Y los miserables que han arrojado y que mantienen á la Francia en semejante esclavitud se atreven á acusar un pasado que tenia sin duda en contra suya algunos abusos, pero cuyas instituciones fundamentales eran excelentes, protectoras de todas las verdaderas libertades, esencialmente conformes á la ley de Dios!

Cási todo lo que se ha dicho de esos horribles «derechos feudales» son ó bien puras invenciones, ó bien exageraciones groseras, dictadas únicamente por el odio á la autoridad legítima y por la impiedad.

Por favor, guardémonos siquiera una vez de esta escuela de mentira que nos seduce y nos pierde hace mas de un siglo, y pidamos á Dios que vuelva al pueblo francés el sentimiento de lo verdadero que la revolucion parece haberle arrebatado tan profundamente.

Enrique V no sueña con restablecer el diezmo y los derechos feudales, y mucho menos en hacernos marchar con la cabeza baja, ó con reemplazar el chassepot con las viejas ballestas del tiempo de san Luis, y los cañones rayados con las venerables catapultas de los etruscos.

XIV.

Si Enrique V obligará á todos á ir á misa y á confesar.

En aquellas de nuestras provincias que son todavía cristianas, las sociedades secretas hacen el coco á las gentes sencillas amenazándolas con el diezmo y los derechos feudales. En las provincias,

demasiado numerosas por desgracia, en que la revolucion ha hecho su obra y ha descristianizado las masas, se les dice: «El dia en que Enrique V suba al poder, os obligará á ir á misa y á confesar. Todos estarémos bajo el dominio de los curas, de los frailes y de los Jesuitas. Se nos quitará la libertad de pensar. Serémos los apagaluces del clero. Así pues, honrados carneros, añaden, votad nuestros nombres. Sed de los nuestros.»

Y hay hombres, muchos hombres bastante irracionales (perdóneseme esta palabra, que expresa con exactitud mi pensamiento), sí, bastante irracionales para creerlo.

No, Enrique V á nadie obligará á ir á misa ni á confesar: á nadie oprimirá, ni perjudicará ninguno de los derechos de vuestra conciencia. Lo que sí hará, es proteger todo lo bueno contra todo lo malo; proteger á las gentes sencillas, mucho mas numerosas de lo que se piensa, que se ven actualmente privadas de su libertad religiosa por las exigencias odiosas y arbitrarias de cierto número de patrones y amos sin conciencia.

Por lo mismo que será un Soberano formalmente cristiano, formalmente católico, el Rey impedirá, en cuanto le sea posible, los públicos escándalos de la impiedad; y primero por su ejemplo, y luego por la influencia de una autoridad prudente y firme, ayudará á la Iglesia á procurar el bien, á combatir los vicios, á educar en la fe á los hijos de las familias cristianas, á hacer conocer y hacer servir al buen Dios; pero, como la misma Iglesia, á nadie obligará á ser cristiano. Los que querrán condenarse serán siempre libres para hacerlo; únicamente los envenenadores públicos no tendrán libertad para seducir, para calumniar y para pervertir. Y yo pregunto, ¿es eso un mal?

Teniendo por base el derecho y la justicia, el reinado de Enrique V será el imperio de la honradez y del bien; y por esto es digno de las simpatías y de las atenciones de todos los hombres honrados.

¿Sabeis quién es el verdadero apagaluces? Es la ciega autocracia del Estado revolucionario, que veja y suprime arbitrariamente lo que no le agrada, sobre todo la libertad católica, madre y protectora de todas las demás libertades.

XV.

Por qué todos los hombres de órden deben saludar con alegría la vuelta de Enrique V.

Enrique V, si me es lícito hablar así, no es tanto un hombre como un principio. Es el principio de un derecho que viene á sustituir la ausencia de todo principio, ó, lo que es aun peor, á los principios erróneos, quiméricos, deletéreos, de la soberanía del pueblo y del ateismo político.

Enrique V es el órden, el órden estable y verdadero, sucediendo á esta apariencia de órden hecho con el desórden, de que *gozamos* desde 1789.

Lo hemos dicho ya, á tal punto se ha llegado que no existe al presente medio posible para esos partidos medios, semiverdaderos, semifalsos, que creian poder vivir con algunos restos de verdad sin estar obligados á romper con los famosos principios del 89, locura de nuestro siglo. En política como en religion, esos partidos terceros no son hoy posibles; pues si se quiere el restablecimiento del órden, es preciso quererlo todo entero, no solamente con sus consecuencias, sí que tambien con su principio, es decir, con el restablecimiento de una monarquía evidentemente legítima, cuyo derecho es indiscu-

tible y superior á los caprichos y á las oscilaciones del pueblo.

Conviene escoger: ó bien ser *hombre de órden* (grande palabra de que tanto se ha abusado por espacio de cien años) con el Rey legítimo; ó bien ser francamente revolucionarios. Los *mestizos*, á quienes se llama «los liberales,» son revolucionarios ignorándolo, que creen que se puede sacar el órden del desórden, y la autoridad de los principios que la minan por su base. Es preciso que escojan: ó el Rey, ó la revolucion; ó el derecho, ó el capricho; ó el color blanco, ó el rojo. No hay plaza para el tricolor, el cual es forrado de rojo, como lo vemos demasiado desde el 89.

El rey Enrique V tiene el insigne honor de ser el único que representa actualmente el gran principio de la legitimidad. Y es por esto que tiene en sus manos la salvacion de la Francia, y por lo que todos los verdaderos hombres de órden, todas las personas honradas deben agruparse bajo su bandera.

XVI.

Como entre un crecidísimo número de hombres de bien pertenecientes á los antiguos partidos políticos, el restablecimiento de la monarquía legítima no es mas que la realizacion de lo que vanamente han buscado hasta el presente.

Entre los antiguos liberales, en tiempo de la revolucion francesa, y aun entre los republicanos templados, habia un buen número de hombres muy sinceros que, indignados mas de lo justo contra los abusos del absolutismo Real, no vieron en la revolucion que se llevaba á cabo en Francia, y por la

cual trabajaban con entusiasmo, mas que un retorno á las antiguas libertades nacionales y el término del régimen arbitrario. El hecho es cierto.

De la misma suerte algunos años mas tarde, cuando Napoleon I levantó de nuevo el trono destrozado, y, confundiendo lo falso con lo verdadero, constituyó el imperio, muchas personas se aliaron con el nuevo órden de cosas, porque no veian en él sino un elemento de autoridad y de fuerza, capaz de reparar las ruinas del Terror.

Bajo la Restauracion saludóse á los Borbones como representantes del principio monárquico hereditario y las antiguas tradiciones de la Francia; pero no se preocupaba, ó á lo menos no se preocupaba lo bastante, del veneno liberal y galicano que se habia deslizado en la Carta de 1815 y en el conjunto de nuestras leyes ateas.

A pesar de su orígen tan evidentemente revolucionario, á pesar de sus tendencias irreligiosas y liberalísimas, el régimen de Julio contó igualmente entre sus partidarios un respetable número de hombres de bien que creian sinceramente en la libertad del liberalismo, y que querian de muy buena fe el bien público.

Lo mismo sucedió bajo la república de 1848: sin ser republicanos, muchos hombres de órden creyeron hallar en la república una forma de instituciones mas ámplia, mas sencilla, mas adaptada á las exigencias del momento. Ellos pudieron, pues, aliarse con toda lealtad y muy sinceramente á esta pobre república.

A su vez, y á pesar de ciertos «puntos negros» que desde entonces aparecian en el horizonte, los hombres de órden pudieron mirar el restablecimiento del segundo imperio como una dicha para la Francia, tanto mas fácilmente cuanto los prime-

ros años del imperio de Napoleon III aparecieron marcados con un carácter de invariable moderacion y respeto por la Religion, que hacia augurar bien del porvenir. Espíritus conservadores, en el régimen imperial veian un elemento vigoroso de autoridad, necesario, al parecer, para reprimir la anarquía.

Esos hombres eran realmente hombres de órden, sujetos de probidad. Lo que ellos buscaron, lo que creyeron encontrar en tan diferentes formas políticas era la seguridad, la paz pública, la prosperidad del país; cosas todas excelentes.

Empero estos bienes tan apetecibles solo se encuentran allí donde la Providencia los ha colocado como en depósito, es á saber: en la verdadera y legítima autoridad, en la verdadera y legítima libertad: en la verdadera autoridad, la única que puede reprimir con mano fuerte el libertinaje; y en la verdadera libertad, la única que no es un peligro para la autoridad.

Ahora bien, en la monarquía cristianísima representada por Enrique V, y para cuyo establecimiento en Francia él trabaja, encontrarémos lo que en vano, aunque honradamente, hemos buscado en otra parte.

Haciéndonos *legitimistas*, es decir, partidarios de la monarquía legítima, no hacemos mas que tomar posesion del ideal en pos del que hemos vagado inútilmente en extranjero país. Imitamos al viajero que, despues de haber tomado sin saberlo, y con muchos rodeos, dos caminos que no le conducian al término de su jornada, reconoce al fin su yerro, y toma de nuevo sin vacilar el verdadero camino, así que lo llega á reconocer.

Hacemos como esas pobres almas cuyo desgraciado nacimiento y educacion ha hecho vegetaran

ó en la indiferencia, ó en el cisma, ó en la herejía, y que abrazan con no menos rectitud que felicidad la fe católica desde que abren los ojos á su luz.

En política como en religion, como en todo, ¿no es conveniente llevar adelante todo el amor de la verdad? Desde el momento en que la verdad política se nos muestra, como en estos tiempos, clara y luminosa, agrupémonos sin vacilar al rededor de su bandera, y bendigamos á Dios que nos permite saludar al fin la realizacion de nuestras mas caras y legítimas esperanzas.

Unámonos á la monarquía hereditaria de Enrique V, para que seamos verdaderamente honrados, verdaderos hombres de órden. Si se nos acusa de ser inconsecuentes con nuestro pasado, tendrémos en cambio el consuelo muy superior de ser consecuentes con nuestra conciencia y con los instintos de honradez que, á Dios gracias, nunca nos han faltado, pero que hasta el presente no eran guiados por una luz suficiente.

En política como en religion, pasar del campo del error al de la verdad no es apostatar, sino convertirse y llenar un verdadero deber de conciencia.

XVII.

Por qué los obreros y campesinos están interesados de un modo especial en el restablecimiento de la monarquía legítima.

Porque la monarquía legítima es la única que puede restablecer de veras el órden y la paz; porque las revoluciones que han nacido precisamente del olvido de los principios en que descansa la verdadera monarquía arrebatan á los pobres trabajadores lo necesario, el pan de cada dia.

Con nuestras bellas revoluciones modernas ocupamos el tiempo en derribar hoy lo que construimos ayer. No hay seguridad en los espíritus, ni estabilidad en los negocios; el trabajo queda interrumpido á cada instante: ahora bien, ¿qué es el trabajo para el obrero y el pobre pueblo sino el pan cotidiano, cl pan estrictamente necesario? Para el rico, las revoluciones son tambien á no dudarlo muy desastrosas, mas al fin no le privan sino de lo supérfluo. Al obrero, al pobre trabajador se lo arrebatan todo; le reducen á la miseria, y le excitan con demasiada frecuencia á detestables excesos, pues el hambre es mala consejera.

En otro tiempo, cuando las bases de la sociedad estaban aseguradas por el respeto á nuestra antigua y cristiana monarquía, el órden nunca era alterado sino superficialmente. Un Rey sucedia á otro Rey; el Rey nunca moria. Un cambio de reinado nada cambiaba en la Francia; siendo simplemente un gran duelo de familia, que iba seguido de una grande alegría. Entonces como siempre, no faltaban miserias indudablemente; pues hay y habrá siempre miserias en la tierra, y las mejores administraciones no hacen mas que disminuirlas: empero la salud de la Francia no era extinguida por esos males accidentales; pues la prosperidad, la fe, el honor y la dicha del pueblo permanecian intactos.

El espíritu democrático y revolucionario, introducido en Francia por el calvinismo, no cesó de batir en brecha, durante mas de doscientos años, esta bella y excelente monarquía francesa que servia de fundamento á la paz y á la prosperidad del país. En 1789 el edificio se desmoronó: y despues hemos vivido de ruinas y en medio de ruinas.

¿A quién, decidme, han aprovechado las doce ó

trece revoluciones que se han sucedido sin interrupcion desde el 89? ¿Por ventura á los pobres, ó á los obreros de nuestras ciudades? Explotados cada vez mas por la industria, muchísimos vense reducidos á una especie de esclavitud muy parecida á la condicion lamentable de los esclavos del paganismo. Para esos desdichados no hay libertad religiosa: so pena de perecer de hambre vense obligados á trabajar el domingo, á olvidar á Dios, á vivir sin Religion, léjos de la iglesia. Con la libertad del domingo ha perdido el espíritu de familia, la tranquila dicha del hogar, y el descanso necesario á la salud y á la vida: las tabernas, los malos periódicos, las sociedades secretas, las asociaciones políticas y revolucionarias han completado la obra, y los espantosos excesos que desde hace algun tiempo deshonran la mayor parte de nuestras grandes ciudades nos muestran muy de cerca la profundidad del mal en el que la revolucion ha lanzado á la clase obrera. No es necesario hablemos de sus costumbres, las que ofrecen algo de horrible: al decir de muchos misioneros obsérvase en ellas una degradacion desconocida entre los negros y los salvajes.

Por mas que los trabajadores del campo sean menos pervertidos y por consiguiente menos desdichados, han caido tambien en bastante degradacion: ellos han perdido el sentido cristiano, el respeto del sacerdote y de las cosas santas; han perdido la sencillez, la buena y alegre ingenuidad de otro tiempo. Ocúpanse tambien de política; el café y la taberna han reemplazado á las bienhechoras reuniones de la iglesia. Con sobrada frecuencia el maestro parece no tener otra mision que paralizar la influencia del cura, pervertir la fe de los niños, y preparar así generaciones mas y mas revolucionarias.

Todo el mundo comprende bien que el restablecimiento de la monarquía legítima y cristiana estableceria muy diferente órden de cosas. El órden, asentado de nuevo sobre la base misma de las instituciones del país, se dejaria sentir pronto hasta en los menores detalles: él seria en Francia como un árbol mitad seco al cual se vuelve poco á poco á la vida con el agua bienhechora que baña sus raíces: él reverdece, pone nuevas ramas, y pronto recobra su antiguo vigor y su fecundidad primitiva.

Esta feliz metamórfosis puede realizarse en mucho menos tiempo del que se cree. Si ahora la Francia llamase y aclamase á su Rey en pocos años el crédito, el comercio, las grandes y las pequeñas industrias emprenderian de nuevo sus trabajos con tanto mas ardor cuanto podria contarse con el porvenir. Los malvados, que son los verdaderos enemigos del pobre pueblo, realmente deberian temblar entonces; y los buenos, es decir, los verdaderos amigos, los únicos bienhechores de la clase laboriosa, podrian al fin tranquilizarse, y trabajar sin levantar mano y sin vacilaciones en la reconstruccion del grande edificio social. Las fuentes del vicio y de la irreligion, que son el principal orígen de la miseria, se verian agotadas, tanto por lo menos como lo permitirian la imperfeccion de todas las cosas de este mundo y la dificultad de las circunstancias.

Durante su prolongado destierro Enrique V ha estudiado á fondo las grandes cuestiones que interesan á la clase obrera de las ciudades y de los campos, y abriga acerca de este punto las ideas mas generosas y conciliadoras. Ved aquí como resume su pensamiento en un documento público especialmente consagrado á este grave cuestion: «En

presencia de las dificultades actuales, ¿no parece que la monarquía verdaderamente cristiana y francesa, fiel á las tradiciones de su glorioso pasado, debe hacer hoy para la emancipacion y prosperidad moral y material de las clases obreras lo que hizo en otros tiempos por medio de las franquicias concedidas á las communes? ¿No es verdad que á ella pertenece invitar al pueblo del trabajo á gozar de la libertad y de la paz, bajo la necesaria garantía de la autoridad, la espontánea tutela de adhesion y los auspicios de la caridad cristiana (1)?»

La elevacion de Enrique V al trono de Francia seria para todos, y en especial para el pueblo propiamente dicho, el comienzo de una nueva era, de una era verdaderamente cristiana y verdaderamente dichosa.

XVIII.

Si vale la pena de aclamar á Enrique V toda vez que no tiene hijos.

El no tiene hijos, pero sí herederos; y estos le sucederán legítimamente sin ningun sacudimiento, conforme á la ley fundamental de la monarquía francesa.

Desde cerca novecientos años este caso se ha presentado ya por seis veces, sin que haya ofrecido jamás la menor dificultad. Tomemos de nuevo la misma ley y las mismas tradiciones, y nos saldrá al encuentro la misma paz, como recompensa de las mismas virtudes sociales y políticas. No lo olvidemos: Enrique V ante todo es un principio, y en presencia de este desaparecen todas las cuestiones

(1) Correspondencia, pág. 239.

personales. Respecto á sus herederos legítimos, nosotros solo vemos en ellos á descendientes de san Luis y de Enrique IV, á príncipes de la familia Real de Francia, á quienes llaman al trono el derecho de su nacimiento y el derecho divino.

Mas todavía, aun cuando Enrique V careciese de heredero directo ó indirecto, no por eso fuera menos indispensable reconocer sus derecho y volver á las sendas de que nos ha extraviado la revolucion. Esta sumision seria delante de Dios y de los hombres el testimonio de nuestro sincero arrepentimiento, y nos atraeria para el porvenir las divinas misericordias. Despues de Enrique V Dios proveerá.

Nuestro grande objeto debe ser entrar de nuevo en el camino del derecho y desembarazarnos de una vez de esos ensangrentados harapos que nos deshonran y á los que se llama los principios revolucionarios. No habrá salvacion para Francia mientras permanezca fuera de su Dios y de su Rey, fuera de la Iglesia, para correr de aventuras en aventuras, y caer de monarquías adulteradas en repúblicas imposibles.

En el principio de la legitimidad hallarémos el doble tesoro que perdimos: la autoridad verdadera y la verdadera libertad.

XIX.

Si la causa de Enrique V es buena y verdadera, por qué, pues, no es mas popular.

Primeramente, porque las calumnias de la revolucion han concluido por producir su efecto, y despues porque muchos hombres de bien son *ojalateros.*

Gran número de estos hombres creen y esperan en la monarquía, pero no se atreven á decirlo en alta voz.—¡Oh, cuántas pequeñas debilidades entre los hombres de bien! Ultimamente un hombre de talento les ha llamado «los *hombres de bien* poco corazon.» Entre cien personas noventa por lo menos se avergüenzan de la verdad así por causa de la monarquía como de la Religion, y tienen la deplorable debilidad de no confesar altamente sus convicciones.

¿Hasta cuándo los malvados serán los únicos en demostrar energía, en extenderse, moverse y prevalecer cási por todo á pesar de su ínfima minoría? ¿Qué es eso? tenemos la verdad de nuestra parte; Dios está con nosotros, ¿y tenemos miedo? ¿Qué anomalía es esta?

Aun entre los hombres de bien hay un gran número, realmente muy buenos y honrados, que temen que Enrique V sea demasiado concienzudo y cristiano. Esto es una insensatez: ¿puede por ventura un soberano ser demasiado concienzudo y cristiano, sobre todo en nuestros tiempos cuando es preciso levantar los caractéres enervados por la corrupcion y enaltecer la moral de la Francia? Esos pobres discípulos de Mr. Proudhon no sospechan el mal incalculable que hacen al país: su ignorancia y sus debilidades abren de par en par las puertas á los revolucionarios y á las revoluciones.

¡Un poco de energía, y mañana, si así lo queremos, la causa del Rey será popular, estará ganada!

XX.

Como el mismo Enrique V acaba de hacer por dos veces un llamamiento al buen sentido y á la buena fe de Francia.

En el mes de octubre último, mientras la invasion alemana ensangrentaba y asolaba la Francia, y el enemigo sitiaba y reducia á París al extremo del hambre, Enrique V creyó de su deber hacer un llamamiento al buen sentido y á la buena fe del país. Sus palabras, tan sencillas y nobles, llevaron la conviccion á los espíritus que pudieran todavía abrigar alguna duda.

«Franceses, escribia el Prínçipe el 9 de octubre de 1870, volveis de nuevo á ser árbitros de vuestros destinos.

«Por la cuarta vez en menos de medio siglo se han venido al suelo vuestras instituciones políticas, y nos vemos expuestos á las pruebas mas dolorosas.

«¿Debe la Francia ver el término de esas agitaciones estériles, orígen de tantas desventuras? A vosotros toca responder.

«Durante los prolongados años de un destierro inmerecido, no he permitido ni un solo dia que mi nombre fuese causa de division y de turbaciones, pero al presente, en que él puede ser una prenda de conservacion y seguridad, no vacilo en decir á mi país que estoy pronto á consagrarme enteramente á su felicidad.

«Sí; la Francia renacerá si, ilustrada por las lecciones de la experiencia, abandona tantos ensayos infructuosos y consiente en volver de nuevo á la senda que le ha trazado la Providencia.

«Jefe de esta Casa de Borbon, que con el auxilio

de Dios y de vuestros padres contituyó la Francia en su poderosa unidad, debia sentir mas profundamente que todos los demás la extension de nuestros desastres, y mas que á todos me incumbe repararlos.

«No lo olvideis: es por el retorno á sus tradiciones de fe y de honor que la gran nacion, un momento debilitada, recobrará su poder y su gloria.

«Os lo he dicho ha poco: gobernar no consiste en lisonjear las pasiones de los pueblos, sino en apoyarse sobre sus virtudes.

«No os dejeis seducir por fatales ilusiones. Las instituciones republicanas, que pueden corresponder á las aspiraciones de la nuevas sociedades, no echarán jamás raíces en nuestro antiguo suelo monárquico.

«Penetrado de las necesidades de nuestros tiempos, toda mi ambicion se cifra en fundar, junto con vosotros, un gobierno verdaderante nacional, teniendo el derecho por base, la honradez por medio, y la grandeza moral por objeto.

«Demos para siempre al olvido nuestras pasadas disensiones, tan funestas al desarrollo del verdadero progreso y de la verdadera libertad.

«Franceses, que un solo grito salga de nuestros pechos:

«*¡Todo por la Francia, para la Francia y con la Francia!* — Enrique.»

Con fecha todavía mas reciente el descendiente de san Luis ha escrito, para que se hicieran públicas, las siguientes líneas, que han producido sobre todos los espíritus honrados un increible efecto. Este nuevo manifiesto resume, revistiéndole de una autoridad verdaderamente régia, las consideraciones expuestas en el presente trabajo.

«Asisto como vos, querido amigo, con el alma traspasada de dolor, á las crueles peripecias de esta abominable guerra civil, que ha seguido tan de cerca á los desastres de la invasion.

«Yo creo excusado deciros hasta qué punto me asocio á las tristes reflexiones que os inspira y cuán bien comprendo vuestras angustias.

«Desde que estalló en París la primera bomba extranjera, no me he acordado mas que de las grandezas de la ciudad en que nací; y como no podia hacer otra cosa, tuve que contentarme con arrojar al mundo el grito de protesta que todos oyeron; hoy, como entonces, me encuentro reducido á gemir por los horrores de esta guerra fraticida.

«Pero tened confianza, porque las dificultades de esta dolorosa empresa no son superiores al heroismo de nuestro ejército.

«Me decís que os encontrais en medio de hombres de todos los partidos, preocupados por saber lo que quiero, lo que deseo y lo que espero.

«Pues bien, transmitidles mis mas íntimos pensamientos y todas las ideas de que me hallo animado.

«Decidles que jamás les he engañado ni les engañaré, y que en nombre de nuestros mas queridos y sagrados intereses, en nombre de la civilizacion, en nombre del mundo entero, testigo de nuestras desgracias, les pido olviden nuestras discordias, nuestras preocupaciones y nuestros odios.

«Ponedlos en guardia contra las calumnias propagadas á fin de hacer creer que, desanimado por el exceso de nuestros infortunios, y desesperando ya del porvenir de mi país, he renunciado á la dicha de salvarle.

«El país estará salvado el dia en que cese de confundir la libertad con la licencia; y lo estará so-

bre todo cuando no espere su salvacion de esos gobiernos de aventura, que despues de algunos años de falsa seguridad, lo arrojan en abismos espantosos.

«Por encima de las agitaciones de la política existe una Francia que sufre, que no quiere perecer y que no perecerá, porque cuando Dios somete á una nacion á pruebas semejantes, es que tiene formados sobre ella grandes designios.

«Sepamos reconocer de una vez que el abandono de los principios es la causa de nuestros desastres.

«Una nacion cristiana no puede rasgar impunemente las páginas seculares de su historia, romper la cadena de sus tradiciones, escribir á la cabeza de su constitucion la negacion de los derechos de Dios, ni desterrar de sus códigos y de su enseñanza pública todo pensamiento religioso. Dentro de estas condiciones, jamás podrá hacer mas que un alto en el camino del desórden, oscilará perpétuamente entre el cesarismo y la anarquía, dos formas de la decadencia pagana igualmente vergonzosas, y no escapará á la suerte de los pueblos infieles á su mision.

«El país ya lo ha comprendido así, cuando eligió por mandatarios á hombres tan ilustrados como vos, acerca las necesidades de su tiempo, y no menos penetrados de los principios que son necesarios á toda sociedad que quiere vivir en el honor y en la libertad.

«Hé aquí por qué, mi querido amigo, á pesar de tantas preocupaciones como aun subsisten, todo el buen sentido de la Francia aspira á la monarquía. Las llamas del incendio le han hecho ver el camino; siente la necesidad de órden, de justicia y de honradez, y conoce que fuera de la monarquía tradicional nada de esto puede esperar.

«Combatid con energía los errores y las prevenciones que encuentran acogida demasiado fácil hasta en las almas generosas.

«Dicen que pretendo se me adjudique un poder sin límites. ¡Pluguiera á Dios que tal poder no se hubiera ligeramente concedido á aquellos que se presentaron como salvadores en los dias de tempestad, porque entonces no tendríamos hoy el dolor de gemir por los males de la patria!

«Ya sabeis que lo que pido es trabajar en la regeneracion de mi país, y dar satisfaccion á todas sus aspiraciones legítimas, y presidir, á la cabeza de toda la Casa de Francia, los destinos de esta nacion, sometiendo con confianza los actos del gobierno á la séria fiscalizacion de representantes elegidos libremente.

«Dicen que la monarquía tradicional es incompatible con la igualdad de todos ante la ley.

«Decidles que en este particular no ignoro las lecciones de la historia ni las condiciones de la vida de los pueblos. ¿Cómo habia de tolerar privilegios para los demás, yo que solo pido para mí el de consagrar todos los instantes de mi vida á la seguridad y á la dicha de mi patria, y de acompañarla en los dias de prueba antes de estar con ella en los de honor?

«Dicen que me es muy querida la independencia del Papado, y que estoy resuelto á obtener para él eficaces garantías. En esto dicen la verdad.

«La libertad de la Iglesia es la primera condicion de paz para los espíritus y de órden para el mundo. El proteger á la Santa Sede fue siempre la honra de nuestra patria, la causa mas incontestable de su grandeza entre las naciones. Solo en las épocas de sus mas grandes desgracias, ha sido cuando la Francia abandonó este glorioso patronato.

«Creed firmemente que seré llamado, no solo porque soy el derecho, sino porque soy el órden, porque soy la buena reforma, porque soy el fundamento del poder que se necesita para volver á colocar en su lugar lo que está fuera de él, y para gobernar con la justicia y las leyes, á fin de reparar los males del pasado y preparar un porvenir.

«Verán que empuño la antigua espada de la Francia y que tengo en el pecho este corazon de rey y de padre para el cual no hay partidos. Yo no represento un partido, ni quiero volver á Francia para reinar sobre un partido.

«No tengo injurias que vengar, ni enemigos que destruir, ni otra fortuna que reponer mas que la fortuna de la Francia; y puedo en todas partes elegir los obreros que quieran asociarse con lealtad á esta grande empresa.

«Yo no llevo conmigo mas que la Religion, la concordia y la paz; y no quiero ejercer otra dictadura mas que la de la clemencia, porque en mis manos, y solamente en mis manos, la clemencia es todavía la justicia.

«Hé aquí, querido amigo, el por qué no desespero de mi país ni retrocedo ante la inmensidad de la empresa.

«Para que así suceda, Francia pronunciará la palabra y Dios señalará la hora.

«Enrique.

«9 de mayo de 1871.»

Compadezco al corazon francés que, en presencia de semejante lenguaje, no deje escapar de su pecho nuestro antiguo grito nacional: «¡Viva el Rey!»

CONCLUSION.

«¿Y si á pesar de todo Enrique V no ascendiese al trono? ¿Si por cualquier motivo los hechos no corresponden á vuestros principios y á vuestras esperanzas?»

—Y ¿qué importa? os responderé: estos principios no serian por eso menos ciertos en sí mismos, ni la cuestion de la monarquía cristiana y legítima seria menos una grande, una santa verdad digna de todo respeto.

Si semejante desdicha nos cupiese, una de dos: ó bien la Providencia divina en los impenetrables secretos de su omnipotencia reserva á la Francia caminos extraordinarios de salud que á la sabiduría humana no le es dado absolutamente prever; — ó bien la pobre Francia estaria perdida sin remedio y se hundiria completamente en el abismo á cuyo borde la vemos inclinada.

Esperemos mejor suerte de la bondad de Dios y de la proteccion de la santísima Vírgen, á quien la Francia está consagrada. Esperémoslo del buen sentido de nuestra Francia, que en el fondo tiene fe y corazon, y cuyas buenas obras claman misericordia ante el trono del Señor.

Por mi parte me consideraria feliz si la lectura de estas breves páginas pudiese afirmar en la verdad á aquellos que han tenido la dicha de profesarla siempre, y volver á ella á algunos de los que, como yo, han tenido por mucho tiempo la desgracia de ignorarla.

¡Que Dios salve la Francia! ¡Que Dios y su Madre le vuelvan su Rey!

FIN.

ÍNDICE.



BIBLIOTECA POPULAR,

BAJO LA PROTECCION

DEL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ,

Calle del Pino, 5, bajos, Barcelona.

NUESTRO LEMA:

¡Se ha popularizado el mal y la mentira!
¡Popularicemos, pues, el bien y la verdad!

Condiciones: cada mes se publican dos ó tres libritos, de modo que en un trimestre se repartan mas de 300 páginas por cuatro pesetas al año.

Cuba y Puerto-Rico: 20 reales un año.

Filipinas: 24 reales.

Extranjero: 30 reales.

El que se encarga del reparto y cobro de 10 suscriciones recibe 12.

Solo para el tercer trimestre del año 1871 se ha cambiado el precio de suscricion á esta Biblioteca popular, por repartirse en él los veinte y ocho cuadernos de las

RESPUESTAS POPULARES

A LAS OBJECIONES MÁS COMUNES CONTRA LA RELIGION,

escritas por el P. Segundo Franco, de la Compañía de Jesús, y los cuales se distribuirán á todos los que adelanten la cantidad de 16 REALES en España, y 20, 24 ó 30 en los demás puntos.

Sa
DC
Bl

reales el ciento.—IV. El Concilio: La Iglesia: La infalibilidad: á 36 reales el ciento.— V. El purgatorio y los sufragios: á 30 reales el ciento.—VI. El culto de san José: á 20 reales el ciento.—VII. El culto de María: á 30 reales el ciento.

¡Viva el Rey! por monseñor de Segur: á 80 reales el ciento.

El XXV aniversario del pontificado de Pio IX: á real el ejemplar.

Contestaciones breves y sencillas á las objeciones mas extendidas contra la Religion, por monseñor de Segur. Consta de seis cuadernos á 40 reales el ciento de cada cuaderno.—La obra completa en rústica á 3 reales, y en pasta 5 y medio. Fuera de Barcelona 3 y medio y 6 reales respectivamente.

Catecismo de controversia contra los protestantes, por el Dr. D. Juan Gonzalez. Consta de seis cuadernos: á 44 reales el ciento de cada cuaderno. — La obra completa en rústica á 3 reales y en pasta 5 y medio. Fuera de Barcelona á 3 y medio, y 5 reales respectivamente.

Libro de la imitacion de María, en rústica á 50 reales el ciento: en percalina 222 reales.

La vida de Jesús: á 34 reales el ciento.

Retrato de los Jesuitas: á 30 reales el ciento.

La Religion, por D. Jaime Balmes: á 30 reales el ciento.

La Civilizacion, por el mismo autor: á 70 reales el ciento.

Oracion del P. Zucchi á la Vírgen María: á 95 reales el ciento.

Cada ejemplar vale tantos céntimos como reales el ciento.

Por cada 10 ejemplares se dan 2 gratis.

Con esta son 44 las obritas que ha publicado la **Biblioteca popular**, y se remiten todas por 18 y medio reales, franco el porte.

IMPORTANTE.

Tanto este cuaderno como *El vigésimoquinto aniversario del pontificado de Pio IX* corresponden al cuarto trimestre de 1871, y se han remitido con anticipacion á los señores suscritores de la **Biblioteca popular** para no privarles de la lectura de asuntos de tanta importancia y actualidad.

